

# Máster de Formación Permanente

## Semipresencial

### Derechos Humanos





## Máster de Formación Permanente Semipresencial Derechos Humanos

Modalidad: Semipresencial (Online + Prácticas)

Duración: 7 meses

Titulación: TECH Universidad

Créditos: 60 + 5 ECTS

Acceso web: [www.techtute.com/derecho/master-semipresencial/master-semipresencial-derechos-humanos](http://www.techtute.com/derecho/master-semipresencial/master-semipresencial-derechos-humanos)

# Índice

01

Presentación del programa

---

*pág. 4*

02

¿Por qué estudiar en TECH?

---

*pág. 8*

03

Plan de estudios

---

*pág. 12*

04

Objetivos docentes

---

*pág. 22*

05

Prácticas

---

*pág. 28*

06

Centros de prácticas

---

*pág. 34*

07

Salidas profesionales

---

*pág. 38*

08

Metodología de estudio

---

*pág. 42*

09

Cuadro docente

---

*pág. 52*

10

Titulación

---

*pág. 56*

# 01

# Presentación del programa

Los Derechos Humanos constituyen el pilar fundamental de las sociedades democráticas modernas, garantizando la dignidad, la igualdad y la libertad de todas las personas. Sin embargo, en el siglo XXI, los desafíos emergentes como el cambio climático, la digitalización y las crisis migratorias, han planteado nuevas amenazas a su pleno ejercicio. Frente a esta realidad, los profesionales necesitan actualizar sus conocimientos sobre esta materia y desarrollar estrategias innovadoras para la protección y promoción de los derechos fundamentales. Con el objetivo de facilitarles dicha labor, TECH ha creado un exclusivo programa universitario enfocado en las técnicas más sofisticadas para asegurar el cumplimiento de los principios fundamentales de las personas.



“

*Con este Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos, diseñarás las estrategias más innovadoras para promover la justicia social, la protección a los principios fundamentales y la igualdad”*

El número de personas desplazadas por conflictos, violencia y desastres naturales ha alcanzado cifras récord en la última década. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el año pasado se contabilizaron más de 114 millones de personas desplazadas forzadamente en todo el mundo. De estos, 36.4 millones son refugiados y el 42% son niños. A pesar de los marcos jurídicos internacionales para la protección de los migrantes, muchas naciones han endurecido sus políticas migratorias, incrementando las violaciones a los Derechos Humanos. Ante esto, los especialistas requieren manejar soluciones basadas en el derecho internacional para garantizar su protección.

En este escenario, TECH lanza un revolucionario Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos. Concebido por auténticas referencias en este campo, el itinerario académico profundizará en cuestiones que abarcan desde la protección internacional del principio de igualdad o la interpretación de los principales tratados internacionales de la Organización de las Naciones Unidas hasta la organización de migraciones. De esta forma, los egresados obtendrán habilidades avanzadas para la defensa de los principios fundamentales en contextos complejos, desde la litigación estratégica en tribunales internacionales hasta la formulación de políticas públicas inclusivas altamente efectivas.

Por otro lado, el programa universitario contempla que los alumnos lleven a cabo una estancia práctica en una entidad de referencia en este ámbito. Gracias a esto, tendrán la oportunidad de aplicar en un escenario real todo lo aprendido en materia de Derechos Humanos. Asimismo, los egresados obtendrán competencias estratégicas orientadas a la óptima gestión de casos, la elaboración de informes jurídicos e incluso la implementación de estrategias vanguardistas de incidencia política.

Este **Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado.

Sus características más destacadas son:

- ♦ Desarrollo de más de 100 casos prácticos presentados por profesionales de los Derechos Humanos
- ♦ Sus contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos, recogen una información imprescindible sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Todo esto se complementará con lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ Disponibilidad de los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet
- ♦ Además, podrás realizar una estancia de prácticas en una de las mejores empresas



*Realizarás una estancia práctica en una reconocida empresa, donde evaluarás situaciones reales desde una perspectiva de Derechos Humanos”*



“

*Aplicarás principios de justicia, equidad e inclusión durante tu ejercicio profesional”*

En esta propuesta de Máster, de carácter profesionalizante y modalidad semipresencial, el programa está dirigido a la actualización de profesionales de los Derechos Humanos. Los contenidos están basados en la última evidencia científica, y orientados de manera didáctica para integrar el saber teórico en la práctica del Derecho, y los elementos teórico-prácticos facilitarán la actualización del conocimiento y permitirán la toma de decisiones estratégicas informadas.

Gracias a su contenido multimedia elaborado con la última tecnología educativa, permitirán al profesional de los Derechos Humanos un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un aprendizaje inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales. El diseño de este programa está basado en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del mismo. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

*Transmitirás mensajes claros y persuasivos en contextos de incidencia política e incluso asesoramiento legal.*

*El método Relearning de TECH te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización como experto en Derechos Humanos.*



# 02

## ¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.





“

*Estudia en la mayor universidad digital  
del mundo y asegura tu éxito profesional.  
El futuro empieza en TECH”*

### La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

### El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

### La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.



**Forbes**  
Mejor universidad  
online del mundo

**Plan**  
de estudios  
más completo

Profesorado  
**TOP**  
Internacional

**La metodología  
más eficaz**

**nº1  
Mundial**  
Mayor universidad  
online del mundo

### Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

### Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

#### La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

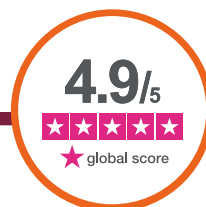
#### Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



#### Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.



#### La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.



03

# Plan de estudios

Los materiales didácticos que constituyen este plan de estudios han sido confeccionados por verdaderos referentes en la aplicación de los Derechos Humanos. El temario ahondará en los fundamentos de los sistemas internacionales de la protección de principios esenciales, teniendo presente tratados globales como los de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, el programa universitario analizará diversas estrategias para la defensa efectiva de los Derechos fundamentales, abordando tanto mecanismos de litigación internacional como enfoques de incidencia en políticas públicas. De este modo, los egresados estarán preparados para asumir un rol activo en la construcción de sociedades más justas e igualitarias.



“

*Ahondarás en la aplicación de la Inteligencia Artificial para obtener datos que respalden la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de los Derechos Humanos”*



## Módulo 1. Protección universal de los Derechos Humanos

- 1.1. Antecedentes de los Derechos Humanos
  - 1.1.1. Los Derechos Humanos en perspectiva histórica
  - 1.1.2. Derechos Humanos y sociedad internacional contemporánea
  - 1.1.3. La Carta de Naciones Unidas y los Derechos Humanos
- 1.2. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)
  - 1.2.1. Contexto histórico de la DUDH y proceso de adopción de la DUDH
  - 1.2.2. Estructura y contenido de la DUDH
  - 1.2.3. Valor jurídico de la DUDH
- 1.3. Carta Internacional de Derechos Humanos
  - 1.3.1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
  - 1.3.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales
  - 1.3.3. Los Protocolos facultativos a los pactos
- 1.4. Protección internacional del principio de igualdad y no discriminación
  - 1.4.1. Eliminación internacional de todas las formas de discriminación racial
  - 1.4.2. Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
  - 1.4.3. Eliminación de la discriminación por discapacidad
- 1.5. Protección internacional de grupos específicos
  - 1.5.1. Protección internacional de la infancia
  - 1.5.2. Protección internacional de los refugiados
  - 1.5.3. Protección internacional de las minorías
- 1.6. Protección internacional de la dignidad e integridad de la persona y sus familias
  - 1.6.1. La prohibición internacional contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
  - 1.6.2. La protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
  - 1.6.3. La protección de los Derechos los trabajadores migratorios y de sus familias
- 1.7. Mecanismos Internacionales derivados de los órganos de Derechos Humanos en la Carta
  - 1.7.1. El consejo de Derechos Humanos
  - 1.7.2. El examen periódico universal
  - 1.7.3. Los Procedimientos especiales

- 1.8. Interpretación de los tratados internacionales de Derechos Humanos de la ONU por los Comités
  - 1.8.1. Los órganos de los tratados internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: competencias en materia de Derechos Humanos
  - 1.8.2. Mecanismos de protección de los Derechos Humanos establecidos en los tratados y protocolos facultativos
  - 1.8.3. Requisitos del procedimiento de las quejas individuales ante los Comités de Derechos Humanos
- 1.9. Otros tratados internacionales de Derechos Humanos de carácter general adoptados en el seno de la ONU
  - 1.9.1. Objeto alcance y número de Estados parte
  - 1.9.2. Los órganos de los tratados internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: competencias en materia de Derechos Humanos
  - 1.9.3. Mecanismos de protección de los Derechos Humanos establecidos en los tratados y protocolos facultativos
- 1.10. El papel de la Sociedad civil (SC) en la protección internacional de los Derechos Humanos
  - 1.10.1. Manifestaciones de la sociedad civil en la sociedad internacional contemporánea
  - 1.10.2. Participación de la SC en los mecanismos oficiales de protección
  - 1.10.3. Otras formas de control y monitoreo

## Módulo 2. Sistemas Internacionales de protección de Derechos Humanos de carácter regional

- 2.1. Universalismo versus regionalismo en la protección internacional de los Derechos Humanos
  - 2.1.1. Sistema de protección internacional en el continente europeo
  - 2.1.2. Sistema de protección internacional en el continente americano
  - 2.1.3. Sistema de protección internacional en el continente africano
- 2.2. Organizaciones internacionales de protección de Derechos Humanos en el continente europeo
  - 2.2.1. El convenio europeo de Derechos Humanos y sus protocolos
  - 2.2.2. Otros convenios de Derechos Humanos adoptados por el marco del Consejo de Europa
  - 2.2.3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH): competencia, estructura y organización

- 2.3. Organizaciones internacionales de protección de Derechos Humanos en el continente americano
  - 2.3.1. Contexto histórico de su creación
  - 2.3.2. Los instrumentos normativos del sistema interamericano
  - 2.3.3. Los derechos y libertades reconocidas
- 2.4. Organizaciones internacionales de protección de Derechos Humanos en el continente africano
  - 2.4.1. Contexto histórico de su creación
  - 2.4.2. Los instrumentos normativos del sistema interamericano
  - 2.4.3. Los derechos y libertades reconocidas
- 2.5. Tribunales internacionales en los sistemas regionales de protección de Derechos Humanos
  - 2.5.1. La corte africana de Derechos Humanos
  - 2.5.2. La corte interamericana de protección de Derechos Humanos
  - 2.5.3. El Tribunal Europeo de Protección de Derechos Humanos
- 2.6. Protección internacional de protección de Derechos Humanos y organizaciones internacionales de integración
  - 2.6.1. En el marco del mercosur
  - 2.6.2. En el marco de la Unión europea
  - 2.6.3. Otros sistemas de integración
- 2.7. Procedimientos de quejas y valor de las sentencias de los tribunales internacionales
  - 2.7.1. El procedimiento de quejas y valor de las sentencias del TEDH
  - 2.7.2. El procedimiento de quejas y valor de las sentencias de la CIDH
  - 2.7.3. El procedimiento de quejas y valor de las sentencias de la CIADH
- 2.8. Iniciativas y desafíos para la protección de los Derechos Humanos en oriente
  - 2.8.1. Perspectiva asiática de la protección de los Derechos Humanos
  - 2.9.2. ASEAN. Comisión intergubernamental de Derechos Humanos
  - 2.9.3. Iniciativas y desafíos para la protección de los Derechos Humanos en Asia
- 2.9. La protección de los Derechos Humanos en el mundo árabe-islámico
  - 2.9.1. Protección de los Derechos Humanos en el mundo árabe-islámicos
  - 2.9.2. Los instrumentos normativos del sistema interamericano
  - 2.9.3. Recepción de la norma internacional relativa a la protección de los Derechos Humanos

- 2.10. La corte penal Internacional y otros tribunales penales internacionales
  - 2.10.1. La corte penal Internacional y otros tribunales penales internacionales
  - 2.10.2. Composición
  - 2.10.3. Funcionamiento

### Módulo 3. Derecho al desarrollo, recursos naturales y pueblos indígenas

- 3.1. Derecho al desarrollo
  - 3.1.1. Derecho al desarrollo
  - 3.1.2. Principio de soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales
  - 3.1.3. Derecho al desarrollo: Contenido y elementos fundamentales
    - 3.1.3.1. La declaración de NNUU de 4 de diciembre de 1986
- 3.2. Derecho a la alimentación
  - 3.2.1. Situación de la seguridad alimentaria mundial
  - 3.2.2. El derecho a la alimentación: Contenido y textos de desarrollo
  - 3.2.3. Retos actuales para el derecho a la alimentación
- 3.3. Derecho al agua
  - 3.3.1. Panorama actual mundial sobre el agua y los recursos hídricos
  - 3.3.2. El derecho al agua: Contenido y perspectivas de consolidación
  - 3.3.3. Las aguas oceánicas: Necesidad y avances en su protección
- 3.4. Protección internacional de los campesinos
  - 3.4.1. La pobreza rural a nivel mundial
  - 3.4.2. La Declaración de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 2018. Perspectivas de desarrollo
  - 3.4.3. La creación y reivindicación de un derecho a la tierra
- 3.5. Pueblos indígenas en la sociedad internacional
  - 3.5.1. La situación de los pueblos indígenas a nivel mundial
  - 3.5.2. El camino hacia el reconocimiento de sus Derechos. Antecedentes. Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas de 1989
  - 3.5.3. La Declaración Universal de los derechos de los pueblos indígenas
- 3.6. Reconocimiento internacional de los derechos de los pueblos autóctonos
  - 3.6.1. Derecho al territorio, sus recursos naturales y sus lugares sagrados
  - 3.6.2. Derechos políticos y culturales: educación, cultura y libre determinación
  - 3.6.3. Derechos de participación y consulta: El consentimiento previo, libre e informado

- 3.7. Sistemas internacionales de protección regional de los pueblos indígenas
  - 3.7.1. Protección de los derechos de los pueblos indígenas en el sistema interamericano de protección de Derechos Humanos
  - 3.7.2. La Declaración Americana y estudio de casos
  - 3.7.3. Referencia a la situación en otros ámbitos geográfico: África y Europa
- 3.8. Estatuto de las mujeres rurales y mujeres indígenas
  - 3.8.1. Panorama de la situación de la mujer rural: perspectivas y ámbitos de acción
  - 3.8.2. Panorama de la situación de la mujer indígena: perspectivas y ámbitos de acción
  - 3.8.3. Estudio de casos y de propuestas
- 3.9. Marco del Sistema de Naciones Unidas para acción por estos derechos
  - 3.9.1. Mecanismos del Sistema de NNUU
  - 3.9.2. Relatores Especiales de Naciones Unidas: Derecho a la alimentación, agua, pueblos indígenas, etc.
  - 3.9.3. La labor del foro permanente para las cuestiones indígenas de la ONU
- 3.10. Otros marcos de acción: los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)
  - 3.10.1. El aporte de los ODS: potencialidades, práctica, análisis general
  - 3.10.2. ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero) y 6 (agua y saneamiento)
  - 3.10.3. La labor de la cooperación internacional al Desarrollo

#### Módulo 4. Género, identidad y diversidad

- 4.1. El principio de igualdad y no discriminación en la sociedad internacional
  - 4.1.1. Límites a la discriminación
  - 4.1.2. Categorías de protección
  - 4.1.3. Práctica internacional
- 4.2. Protección Internacional de la mujer
  - 4.2.1. Antecedentes de la protección internacional de la mujer
  - 4.2.2. La Convención de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979
  - 4.2.3. La labor de la CEDAW
- 4.3. Las influencias culturales y la protección internacional de la mujer
  - 4.3.1. La protección de la mujer en el sistema europeo de protección de los Derechos Humanos
  - 4.3.2. La protección de la mujer en el sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos
  - 4.3.3. La situación de la mujer en el sistema africano de protección de los Derechos Humanos y de los pueblos
- 4.4. Género y diversidad: nuevos espacios de protección internacional
  - 4.4.1. Categorías y diferencias conceptuales
  - 4.4.2. Marco jurídico convencional de protección
  - 4.4.3. Práctica internacional
- 4.5. Identidad y expresión de género: Igualdad
  - 4.5.1. Categorías y diferencias conceptuales
  - 4.5.2. La identidad de género
  - 4.5.3. La intersexualidad
- 4.6. Transexualidad: reconocimiento y protección internacional
  - 4.6.1. Términos y clasificaciones
  - 4.6.2. Marco jurídico internacional
  - 4.6.3. Protección a través de la jurisprudencia internacional
- 4.7. La protección internacional del derecho a matrimonio y formar una familia
  - 4.7.1. Evolución internacional de la regulación de la familia
  - 4.7.2. *Ius connubi* y el *nubendi*
  - 4.7.3. Protección internacional en los sistemas regionales
- 4.8. La protección de las relaciones afectivas y familiares
  - 4.8.1. Orígenes de la protección de la familia
  - 4.8.2. Evolución internacional de la protección de las relaciones afectivas
  - 4.8.3. Práctica internacional
- 4.9. Nuevas formas de violación de DDHH: las terapias de conversión
  - 4.10.1. La Organización Mundial de la Salud
  - 4.10.2. Práctica internacional
  - 4.10.3. Iniciativas internacionales para su eliminación
- 4.10. La Gestación por sustitución y los Derechos Humanos
  - 4.10.1. Técnicas de reproducción asistida
  - 4.10.2. Sistemas de regulación a nivel internacional
  - 4.10.3. Tendencias abolicionistas

## Módulo 5. Flujos migratorios y Derechos Humanos

- 5.1. Flujos migratorios a nivel internacional
  - 5.1.1. La organización internacional de migraciones
  - 5.1.2. Tendencias internacionales
  - 5.1.3. Interacción de los flujos migratorios con otros desafíos globales
- 5.2. El Derecho a buscar y recibir asilo
  - 5.2.1. Orígenes históricos
  - 5.2.2. Aparición y evolución del asilo diplomático
  - 5.2.3. Cristalización del asilo como un Derecho Humano en instrumentos internacionales
- 5.3. La aplicación internacional del asilo en el mundo
  - 5.3.1. El derecho de solicitar asilo y su aplicación en el continente europeo
  - 5.3.2. El derecho de solicitar asilo y su aplicación en el continente americano
  - 5.3.3. El derecho de solicitar asilo y su aplicación en el continente africano
- 5.4. El estatuto de refugiado como régimen de protección universal
  - 5.4.1. Categorías internacionales de protección
  - 5.4.2. Nuevos desafíos: protección comunidad LGTBIQ+
  - 5.4.3. Nuevos desafíos: cambio climático y desplazamientos por desastres
- 5.5. Las políticas internacionales de migración y asilo
  - 5.5.1. Orígenes
  - 5.5.2. Crisis migratorias e impulsos políticos
  - 5.5.3. Competencias en organizaciones internacionales de integración
- 5.6. Procesos de integración: Libertad de movimiento y fronteras
  - 5.6.1. Libertad de circulación
  - 5.6.2. El espacio Schengen
  - 5.6.3. Restablecimiento de fronteras interiores en el marco Schengen
- 5.7. Agencias y control de fronteras
  - 5.7.1. Agencias europeas de control fronterizo
  - 5.7.2. Agencias europeas garantes de la protección de DDHH
  - 5.7.3. Cooperación entre agencias europeas y nacionales
- 5.8. Dimensión externa del control de fronteras exteriores
  - 5.8.1. Unión Europea y países vecinos
  - 5.8.2. Unión Europea y terceros Estados
  - 5.8.3. Unión Europea y América Latina

- 5.9. Control fronterizo y DDHH
  - 5.9.1. Unión Europea y sistema europeo de protección de DDHH
  - 5.9.2. Responsabilidad de agencias europeas
  - 5.9.3. Jurisprudencia internacional y relación entre tribunales internacionales
- 5.10. Lucha contra el tráfico ilícito de inmigrantes en la sociedad internacional
  - 5.10.1. Situación internacional del crimen organizado
  - 5.10.2. Instrumentos de carácter internacional
  - 5.10.3. Instrumentos de carácter regional

## Módulo 6. Lucha contra la pena de muerte: nuevos instrumentos de Derecho Internacional

- 6.1. Evolución de la regulación de la pena de muerte
  - 6.1.1. Aspectos terminológicos y conceptuales
  - 6.1.2. La pena de muerte en la Edad Media
  - 6.1.3. La pena de muerte la Edad moderna
- 6.2. El proceso de desaparición de la pena de muerte
  - 6.2.1. La moratoria del Reino Unido
  - 6.2.2. El impulso político. Francia
  - 6.2.3. El papel de la Unión Europea
- 6.3. Avance de la ONU
  - 6.3.1. Informes de relatores y de expertos
  - 6.3.2. Instrumentos convencionales
  - 6.3.3. El examen periódico universal
- 6.4. Instrumentos de cooperación internacional en la lucha contra la pena capital
  - 6.4.1. Instrumentos comerciales
  - 6.4.2. El rechazo a la extradición por delitos castigados con la pena capital
  - 6.4.3. Denegación de cooperación antiterrorista con países retencionistas
- 6.5. Efectos de la Jurisdicción internacional en el proceso abolicionista
  - 6.5.1. Tribunal Europeo de Derechos Humanos
  - 6.5.2. Tribunal Internacional de Justicia
  - 6.5.3. Corte interamericana

- 6.6. El papel de las organizaciones regionales en la lucha contra la pena capital
  - 6.6.1. Consejo de Europa- Convenio Europeo Derechos Humanos y protocolos facultativos
  - 6.6.2. OEA – Pacto de San José
  - 6.6.3. Unión Africana – Carta Africana de Derechos Humanos
- 6.7. Prohibición global de la tortura como modelo para la desaparición de la pena capital
  - 6.7.1. La tortura como una afrenta a la dignidad humana
  - 6.7.2. El corredor de la muerte como una forma de tortura
  - 6.7.3. La tecnología al servicio de la pena capital. Un refinamiento de la tortura
- 6.8. Diplomacia y política internacional en la lucha contra la pena de muerte
  - 6.8.1. El club de países retencionistas
  - 6.8.2. La figura de las garantías diplomáticas y sus efectos
  - 6.8.3. La acción abolicionista del servicio de acción exterior
- 6.9. La acción de nuevos actores
  - 6.9.1. La Comisión internacional contra la pena de muerte
  - 6.9.2. REPECAP- *Academicsforabolition*
  - 6.9.3. *Ensemble contre la peine de mort*
- 6.10. Perspectivas futuras. El final de la crueldad
  - 6.10.1. La aproximación multidisciplinar
  - 6.10.2. El debate interparlamentario
  - 6.10.3. Otras estrategias

## Módulo 7. La protección de los Derechos Humanos en el ciberespacio

- 7.1. Derecho digital
  - 7.1.1. El ciberespacio y Derechos Humanos
  - 7.1.2. Actores y *stakeholders* en el ciberespacio
  - 7.1.3. Retos actuales del Derecho Internacional Digital
- 7.2. El RGPD: Pilar de la protección de datos
  - 7.2.1. Orígenes, objetivos y principios del RGPD en el continente europeo
  - 7.2.2. Derechos de los interesados y obligaciones de los responsables
  - 7.2.3. Transferencias internacionales de datos bajo el RGPD
- 7.3. Normativas conexas
  - 7.3.1. Directiva ePrivacy y su relación con el RGPD
  - 7.3.2. Decisión de adecuación y otros mecanismos de transferencia
  - 7.3.3. Futuro de la protección de datos: propuestas y debates
- 7.4. Libertad de expresión en el ciberespacio
  - 7.4.1. Marco jurídico de protección y principios rectores
  - 7.4.2. Desinformación y *fake news*
  - 7.4.3. Control y moderación de contenidos en plataformas digitales
- 7.5. Acuerdos de protección de datos entre la UE y Estados Unidos
  - 7.5.1. *Safe harbor* y su invalidación
  - 7.5.2. El escudo de privacidad (*privacy shield*) y su evolución
  - 7.5.3. Los últimos acuerdos en materia de transferencia de datos transatlánticas
- 7.6. Acceso digital y derecho a la Información
  - 7.6.1. Brecha digital y Derechos Humanos
  - 7.6.2. Derecho al acceso a Internet y a la información digital
  - 7.6.3. Inclusión digital y desafíos futuros
- 7.7. Gobernanza de internet y Derechos Humanos
  - 7.7.1. Organismos y estructuras de gobernanza
  - 7.7.2. Neutralidad de la red
  - 7.7.3. Gobernanza de internet. Futuro
- 7.8. Discriminación y violencia en línea
  - 7.8.1. Marco legal contra la discriminación y el acoso en línea
  - 7.8.2. Casos emblemáticos y respuestas judiciales
  - 7.8.3. Rol de las plataformas en la prevención y respuesta
- 7.9. Metaverso y mundos virtuales: Nueva frontera del Derecho Digital
  - 7.9.1. Aproximación conceptual al metaverso
  - 7.9.2. Derechos Humanos en mundos virtuales
  - 7.9.3. Desafíos legales y éticos del metaverso
- 7.10. Derecho Internacional Digital. Conclusiones y perspectivas futuras
  - 7.10.1. Retos y oportunidades del Derecho Internacional Digital
  - 7.10.2. Impacto de futuros desarrollos tecnológicos en los Derechos Humanos
  - 7.10.3. Implicaciones éticas y legales de la evolución digital



## Módulo 8. Ciudadanía y seguridad en la era digital

- 8.1. Ciudadanía en la sociedad internacional
  - 8.1.1. Evolución del concepto de ciudadanía
  - 8.1.2. Derechos y responsabilidades del ciudadano
  - 8.1.3. Procesos de integración internacional y ciudadanía
- 8.2. La ciudadanía digital
  - 8.2.1. La ciudadanía digital
  - 8.2.2. Derechos digitales y su defensa a nivel global
  - 8.2.3. Protección de grupos vulnerables en el mundo digital
- 8.3. Amenazas en el ciberespacio
  - 8.3.1. Implicaciones en Derechos Humanos: privacidad y protección de datos
  - 8.3.2. Ciberdelincuencia transnacional y la jurisdicción internacional
  - 8.3.3. Detección y prevención de ciberataques
- 8.4. Ciberseguridad estatal y defensa
  - 8.4.1. Estrategias de ciberdefensa y ciberataque entre naciones
  - 8.4.2. Acuerdos y tratados internacionales en materia de ciberseguridad
  - 8.4.3. Ciberespacio en la geopolítica actual: actores estatales y no estatales
- 8.5. Inteligencia e inteligencia artificial (IA) en las relaciones internacionales
  - 8.5.1. La inteligencia en Relaciones Internacionales y la integración de la OIA
  - 8.5.2. Cambios post-9/11 en servicios de inteligencia y adaptación a la era digital
  - 8.5.3. Retos para la comunidad de inteligencia: Derechos civiles y estados de emergencia
- 8.6. La inteligencia artificial (IA) en el ámbito de los Derechos Humanos
  - 8.6.1. Derechos Humanos y riesgo de discriminación en controles automatizados
  - 8.6.2. Regulaciones internacionales y ética en el uso de la IA
  - 8.6.3. Uso de la IA para el monitoreo y seguridad fronteriza

- 8.7. Conflictos armados en la era digital
  - 8.7.1. El papel emergente de la IA en estrategias de guerra y tácticas militares
  - 8.7.2. Consideraciones éticas y jurídicas sobre la autonomía en armas letales
  - 8.7.3. Regulación internacional de la tecnología de combate basada en IA
- 8.8. Resolución de conflictos Internacionales mediante la inteligencia artificial (IA)
  - 8.8.1. Utilización de la IA en la mediación y monitorización de acuerdos de paz
  - 8.8.2. La IA en contextos de postconflicto
  - 8.8.3. Ejemplo práctico: éxito y fracaso de la IA en escenarios de negociación
- 8.9. Cooperación internacional e inteligencia artificial (IA)
  - 8.9.1. IA en diplomacia y cooperación multilateral
  - 8.9.2. Acuerdos globales sobre desarrollo y uso de la IA
  - 8.9.3. Creación y promulgación de normas internacionales en ciberespacio
- 8.10. Conectividad global, descentralización y autónomos digitales
  - 8.10.1. Internet de las cosas (IoT), realidad virtual (VR) y realidad aumentada (AR): oportunidades y riesgos
  - 8.10.2. Derechos Humanos en la era de las tecnologías inmersivas
  - 8.10.3. Regulación Internacional y políticas públicas ante las nuevas tecnologías

## Módulo 9. Empresas y Derechos Humanos

- 9.1. Las empresas transnacionales en la sociedad internacional
  - 9.1.1. Relación entre empresas y Derechos Humanos
  - 9.1.2. Las empresas como actores no estatales en el marco de Derechos Humanos
  - 9.1.3. Responsabilidad social corporativa vs empresas y Derechos Humanos
- 9.2. Instrumentos Internacionales en materia de empresas y Derechos Humanos
  - 9.2.1. El Pacto Mundial de la ONU
  - 9.2.2. Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
  - 9.2.3. Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos

- 9.3. El Pilar de los Principios Rectores: la obligación del Estado de proteger
  - 9.3.1. Obligaciones del Estado y prevención de abusos por parte de las empresas
  - 9.3.2. Empresas estatales y contratación pública
  - 9.3.3. La coherencia entre políticas públicas
- 9.4. El Pilar II de los Principios Rectores: la responsabilidad corporativa de respetar
  - 9.4.1. Políticas empresariales y medidas de transparencia
  - 9.4.2. Respetar y prevenir por parte de las empresas mediante la debida diligencia
  - 9.4.3. Mecanismos internos de remediación
- 9.5. El Pilar III de los Principios Rectores: el deber de remediar
  - 9.5.1. Remedio efectivo
  - 9.5.2. Mecanismos de remediación judiciales
  - 9.5.3. Mecanismos de remediación extrajudiciales
- 9.6. La debida diligencia en materia de Derechos Humanos
  - 9.6.1. La debida diligencia
  - 9.6.2. El papel de las partes interesadas
  - 9.6.3. Implementación de la debida diligencia en la práctica
- 9.7. Iniciativas internacionales para una regulación internacional de la debida diligencia en materia de Derechos Humanos
  - 9.7.1. Desarrollos normativos sobre debida diligencia obligatoria en el continente europeo
  - 9.7.2. El borrador de Directiva Europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad
  - 9.7.3. Otras iniciativas sectoriales
- 9.8. Proceso hacia un tratado vinculante en materia de empresas y Derechos Humanos
  - 9.8.1. Contexto del tratado en el trabajo de la ONU
  - 9.8.2. Primeros borradores del tratado
  - 9.8.3. Relación del tratado con otros instrumentos
- 9.9. Empresas, Derechos Humanos y personas defensoras
  - 9.9.1. Actividad empresarial y defensores de Derechos Humanos
  - 9.9.2. El problema de los SLAPP (demandas estratégicas contra la participación pública)
  - 9.9.3. La necesaria participación de las partes interesadas

- 9.10. Empresas en situaciones de conflicto armado
  - 9.10.1. Debida diligencia reforzada en situaciones de conflicto armado y alto riesgo
  - 9.10.2. Crímenes internacionales y complicidad empresarial
  - 9.10.3. El concepto de salida responsable

## Módulo 10. Conflictos armados y Derechos Humanos

- 10.1. Derecho Internacional Humanitario
  - 10.1.1. El Derecho Humanitario Bélico (*ius in bello*)
  - 10.1.2. El Derecho Internacional Humanitario (DIH)
  - 10.1.3. El *ius contra bellum*
- 10.2. Normas y principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (DIH)
  - 10.2.1. Principio de humanidad
  - 10.2.2. Principio de distinción
  - 10.2.3. Principio de limitación
- 10.3. Protección de las víctimas a través de la regulación de la conducción de las hostilidades
  - 10.3.1. Conflictos armados internacionales
  - 10.3.2. Conflictos armados no internacionales
  - 10.3.3. La evolución de las clases de conflictos
- 10.4. Protección de las diversas categorías de víctimas a través de su identificación
  - 10.4.1. Heridos y enfermos
  - 10.4.2. Náufragos
  - 10.4.3. Prisioneros de guerra y población civil
- 10.5. Protección de las víctimas y bienes especialmente vulnerables
  - 10.5.1. Mujeres y niños
  - 10.5.2. Refugiados, desplazados y periodistas
  - 10.5.3. Bienes culturales y medio ambiente
- 10.6. El sistema de eficacia del DIH
  - 10.6.1. Instrumentos internacionales
  - 10.6.2. Análisis de la recepción de los instrumentos internacionales
  - 10.6.3. La práctica



- 10.7. Crímenes de guerra y responsabilidad penal internacional del individuo
  - 10.7.1. Orígenes
  - 10.7.2. Evolución de su regulación
  - 10.7.3. Tribunales internacionales que sancionan con jurisdicción para juzgar crímenes de guerra
- 10.8. Limitaciones a la utilización de ciertas armas en las hostilidades
  - 10.8.1. La declaración de San Petersburgo de 1868
  - 10.8.2. Reglamentos y costumbres de La Haya
  - 10.8.3. Los Convenios de Ginebra y el protocolo adicional I
- 10.9. El medioambiente y el DIH
  - 10.9.1. El principio general de protección del medioambiente
  - 10.9.2. Derecho Medioambiental y su aplicación
  - 10.9.3. Otras convenciones internacionales
- 10.10. Movimiento Internacional de la Cruz Roja
  - 10.10.1. Cruz Roja y Media Luna Roja
  - 10.10.2. Principios del movimiento de la Cruz Roja
  - 10.10.3. Comité Internacional de la Cruz Roja



*Crearás campañas vanguardistas  
para la formulación de políticas  
públicas elevadamente inclusivas”*



04

# Objetivos docentes

El diseño de esta titulación universitaria permitirá al profesional adquirir las competencias clave para la defensa y promoción de los Derechos Humanos. En este sentido, el alumnado dispondrá de una sólida comprensión acerca de sus fundamentos, normativas y mecanismos de protección. Gracias a esto, el experto será capaz de afrontar los desafíos actuales en la materia, promoviendo la justicia, la igualdad y el respeto a la dignidad humana.



“

*Implementarás protocolos efectivos de atención y acompañamiento a víctimas de violaciones de los Derechos Humanos”*





### Objetivo general

---

- El objetivo general del Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos de TECH es capacitar a los especialistas en la defensa, promoción y aplicación de los principios fundamentales de dignidad, igualdad y justicia. A través de un enfoque práctico y multidisciplinar, los profesionales adquirirán habilidades avanzadas para analizar problemáticas globales, diseñar estrategias de intervención y fortalecer el cumplimiento de normativas internacionales en contextos sociales y jurídicos diversos



*Tendrás a tu disposición una miríada de recursos multimedia de apoyo, entre las que destacan vídeos explicativos, casos de estudio reales y resúmenes interactivos”*





## Objetivos específicos

---

### **Módulo 1. Protección universal de los Derechos Humanos**

- ♦ Examinar el contenido y alcance de la Declaración Universal de Derechos Humanos
- ♦ Determinar los instrumentos de aplicación nacional de las distintas fuentes del Derecho Internacional y del Derecho de la Unión Europea en relación con los Derechos Humanos

### **Módulo 2. Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos de Carácter Regional**

- ♦ Determinar e identificar los derechos y libertades protegidos en ámbito de la Unión Europea y sus mecanismos de protección
- ♦ Examinar el funcionamiento del sistema europeo, interamericano y africano de protección de Derechos Humanos
- ♦ Comprender la cultura asiática e islámica y su forma de concebir los Derechos Humanos

### **Módulo 3. Derecho al Desarrollo, recursos naturales y pueblos indígenas**

- ♦ Profundizar en la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el Derecho a la Alimentación
- ♦ Indagar en los retos más actuales del Derecho Agroalimentario
- ♦ Conocer los instrumentos internacionales de la lucha contra la pobreza, las necesidades rurales y las políticas sociales

### **Módulo 4. Género, identidad y diversidad**

- ♦ Analizar la evolución histórica de los derechos humanos en materia de género
- ♦ Examinar los principales casos a nivel internacional de protección de Derechos Humanos de la mujer y de la comunidad LGTBIQ+

#### **Módulo 5. Flujos migratorios y Derechos Humanos**

- ♦ Ahondar en el funcionamiento de los procedimientos de asilo en el marco de la Unión Europea
- ♦ Abordar el régimen aplicable a los inmigrantes y refugiados
- ♦ Determinar el funcionamiento del régimen de visados *Schengen*

#### **Módulo 6. Lucha contra la pena de muerte: nuevos instrumentos de Derecho Internacional**

- ♦ Examinar la jurisprudencia internacional relacionada con las diversas fases del proceso capital y su eventual expansión a los poderes judiciales nacionales
- ♦ Determinar los instrumentos internacionales que pueden utilizarse para combatir la pena de muerte

#### **Módulo 7. La protección de los Derechos Humanos en el ciberespacio**

- ♦ Profundizar en la aplicación del RGPD y en sus repercusiones en la protección de datos y privacidad en línea
- ♦ Examinar los acuerdos y tratados en materia de protección de datos entre la Unión Europea y terceros países
- ♦ Explorar la naturaleza y los desafíos legales de los metaversos y los mundos virtuales en relación con los Derechos Humanos







### **Módulo 8. Ciudadanía y seguridad en la era digital**

- ♦ Analizar las principales amenazas del espacio digital
- ♦ Determinar cómo la Inteligencia Artificial está influyendo en los procesos de paz a nivel internacional
- ♦ Establecer el impacto de la ciberseguridad estatal en los derechos de los ciudadanos

### **Módulo 9. Empresas y Derechos Humanos**

- ♦ Indagar en el alcance de los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y Derechos Humanos
- ♦ Determinar el papel de las partes interesadas en los procesos de debida diligencia y en los procesos de reparación

### **Módulo 10. Conflictos armados y Derechos Humanos**

- ♦ Analizar los límites del uso de las armas en combate
- ♦ Examinar los diferentes casos de vulneración de Derecho Internacional Humanitario, incluyendo las víctimas civiles e incluso el impacto en el medio ambiente
- ♦ Establecer cómo están organizados y cuáles son las funciones de los diferentes tribunales que sancionan los crímenes de guerra

# 05

# Prácticas

Una vez superado el periodo teórico online, el programa universitario contempla una etapa de capacitación práctica en un centro de referencia en el ámbito de los Derechos Humanos. Cabe destacar que el alumnado tendrá a su disposición el apoyo de un tutor que le acompañará durante todo el proceso, tanto en la preparación como en el desarrollo de las prácticas para garantizar su óptimo rendimiento.







“

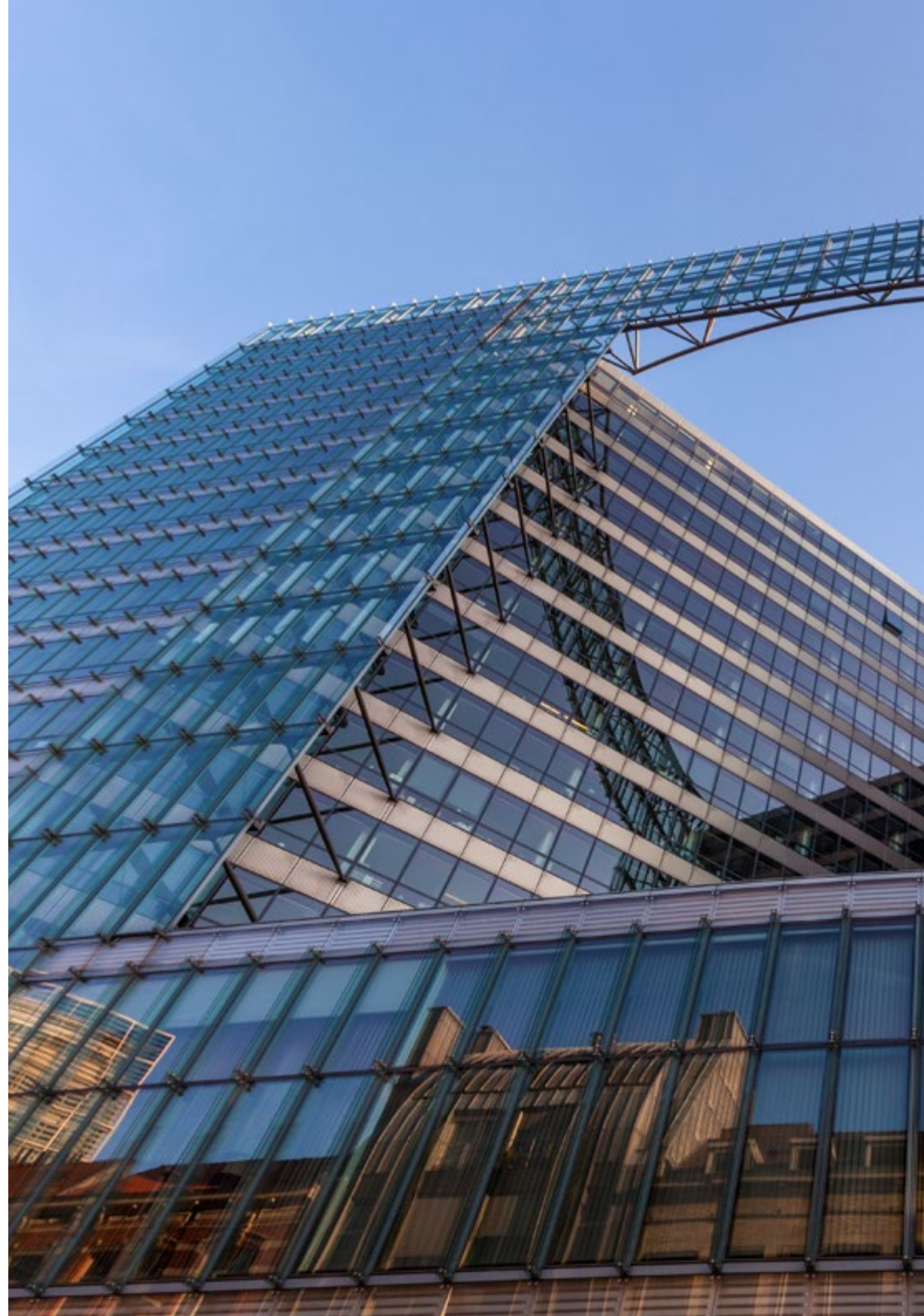
*Llevarás a cabo una Capacitación Práctica en una entidad de renombre en el cumplimiento de los Derechos Humanos”*

El periodo de Capacitación Práctica de este itinerario de Derechos Humanos está conformado por una estancia práctica en una prestigiosa institución, de 3 semanas de duración, de lunes a viernes con jornadas de 8 horas consecutivas de capacitación práctica al lado de un especialista adjunto. Esta estancia permitirá a los egresados aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno real, enfrentando desafíos actuales en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Bajo la supervisión de expertos, desarrollarán estrategias de intervención, evaluarán casos y contribuirán a la implementación de soluciones efectivas en contextos jurídicos y sociales. Esta experiencia fortalecerá sus competencias profesionales, preparándolos para un impacto significativo en el ámbito internacional.

En esta propuesta de capacitación, de carácter completamente práctica, las actividades están dirigidas al desarrollo y perfeccionamiento de las competencias necesarias para la prestación de servicios jurídicos en áreas y condiciones que requieren un alto nivel de cualificación, y que están orientadas a la capacitación específica para el ejercicio de la actividad, en un medio de un alto desempeño profesional.

Sin lugar a duda, se trata de una oportunidad idónea para aprender trabajando en un entorno innovador donde la protección y promoción de los Derechos Humanos son el eje central de su cultura institucional. Se trata de una nueva forma de comprender e integrar los principios de dignidad, igualdad y justicia en cada proceso, convirtiendo este espacio en un escenario ideal para la reflexión, el aprendizaje y el perfeccionamiento de competencias en la defensa y garantía de los principios fundamentales en el siglo XXI.

La parte práctica se realizará con la participación activa del estudiante desempeñando las actividades y procedimientos de cada área de competencia (aprender a aprender y aprender a hacer), con el acompañamiento y guía de los profesores y demás compañeros de entrenamiento que faciliten el trabajo en equipo y la integración multidisciplinar como competencias transversales para la praxis de Derecho (aprender a ser y aprender a relacionarse).







Los procedimientos descritos a continuación serán la base de la parte práctica de la capacitación, y su realización estará sujeta a la disponibilidad propia del centro y su volumen de trabajo, siendo las actividades propuestas las siguientes:

| Módulo                                    | Actividad Práctica                                                                                                               |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Protección de los Derechos Humanos        | Elaborar informes detallados y precisos sobre la situación de los Derechos Humanos en diferentes países                          |
|                                           | Realizar un seguimiento de violaciones a los principios fundamentales y documentar los casos                                     |
|                                           | Presentar denuncias ante tribunales internacionales como el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas |
|                                           | Redactar propuestas para la creación o reforma de leyes en materia de protección de Derechos Humanos                             |
| Apoyo a personas migrantes y refugiadas   | Gestionar programas de ayuda humanitaria, incluyendo el acceso a refugio, alimentación y atención médica                         |
|                                           | Evaluar el impacto de las políticas migratorias en grupos vulnerables como mujeres, niños y comunidades indígenas                |
|                                           | Diseñar estrategias para mejorar la inclusión social y laboral de migrantes en los países de acogida                             |
|                                           | Implementar protocolos de actuación para evitar la trata de personas y otras formas de explotación                               |
| Derechos en el ámbito digital             | Desarrollar estrategias de ciberseguridad para proteger la información de personas y organizaciones                              |
|                                           | Identificar y documentar casos de censura digital, vigilancia masiva y restricciones en la libertad de expresión                 |
|                                           | Implementar campañas de concienciación sobre seguridad digital y uso responsable de internet                                     |
|                                           | Crear medidas para la protección de la identidad digital y la seguridad de la información                                        |
| Derechos Humanos en el sector empresarial | Realizar auditorías internas y externas sobre el impacto de las empresas en los Derechos Humanos                                 |
|                                           | Formular informes de debida diligencia para prevenir y mitigar riesgos de violaciones a los principios fundamentales             |
|                                           | Concebir políticas de equidad de género, inclusión y diversidad en el lugar de trabajo                                           |
|                                           | Crear mecanismos de denuncia y reparación para víctimas de abusos corporativos                                                   |

## Seguro de responsabilidad civil

La máxima preocupación de la universidad es garantizar la seguridad tanto de los profesionales en prácticas como de los demás agentes colaboradores necesarios en los procesos de capacitación práctica en la empresa. Dentro de las medidas dedicadas a lograrlo, se encuentra la respuesta ante cualquier incidente que pudiera ocurrir durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, la universidad se compromete a contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo de la estancia en el centro de prácticas. Para ello, la universidad se compromete a contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo de la estancia en el centro de prácticas.

Esta póliza de responsabilidad civil de los profesionales en prácticas tendrá coberturas amplias y quedará suscrita de forma previa al inicio del periodo de la capacitación práctica. De esta forma el profesional no tendrá que preocuparse en caso de tener que afrontar una situación inesperada y estará cubierto hasta que termine el programa práctico en el centro.





## Condiciones generales de la capacitación práctica

Las condiciones generales del acuerdo de prácticas para el programa serán las siguientes:

**1. TUTORÍA:** durante el Máster de Formación Permanente Semipresencial el alumno tendrá asignados dos tutores que le acompañarán durante todo el proceso, resolviendo las dudas y cuestiones que pudieran surgir. Por un lado, habrá un tutor profesional perteneciente al centro de prácticas que tendrá como fin orientar y apoyar al alumno en todo momento. Por otro lado, también tendrá asignado un tutor académico cuya misión será la de coordinar y ayudar al alumno durante todo el proceso resolviendo dudas y facilitando todo aquello que pudiera necesitar. De este modo, el profesional estará acompañado en todo momento y podrá consultar las dudas que le surjan, tanto de índole práctica como académica.

**2. DURACIÓN:** el programa de prácticas tendrá una duración de tres semanas continuadas de formación práctica, distribuidas en jornadas de 8 horas y cinco días a la semana. Los días de asistencia y el horario serán responsabilidad del centro, informando al profesional debidamente y de forma previa, con suficiente tiempo de antelación para favorecer su organización.

**3. INASISTENCIA:** en caso de no presentarse el día del inicio del Máster de Formación Permanente Semipresencial, el alumno perderá el derecho a la misma sin posibilidad de reembolso o cambio de fechas. La ausencia durante más de dos días a las prácticas sin causa justificada/médica, supondrá la renuncia las prácticas y, por tanto, su finalización automática. Cualquier problema que aparezca durante el transcurso de la estancia se tendrá que informar debidamente y de forma urgente al tutor académico.

**4. CERTIFICACIÓN:** el alumno que supere el Máster de Formación Permanente Semipresencial recibirá un certificado que le acreditará la estancia en el centro en cuestión.

**5. RELACIÓN LABORAL:** el Máster de Formación Permanente Semipresencial no constituirá una relación laboral de ningún tipo.

**6. ESTUDIOS PREVIOS:** algunos centros podrán requerir certificado de estudios previos para la realización del Máster de Formación Permanente Semipresencial. En estos casos, será necesario presentarlo al departamento de prácticas de TECH para que se pueda confirmar la asignación del centro elegido.

**7. NO INCLUYE:** el Máster de Formación Permanente Semipresencial no incluirá ningún elemento no descrito en las presentes condiciones. Por tanto, no incluye alojamiento, transporte hasta la ciudad donde se realicen las prácticas, visados o cualquier otra prestación no descrita.

No obstante, el alumno podrá consultar con su tutor académico cualquier duda o recomendación al respecto. Este le brindará toda la información que fuera necesaria para facilitarle los trámites.



06

# Centros de prácticas

Este programa de Máster de Formación Permanente Semipresencial prevé en su itinerario una estancia práctica en un centro de prestigio donde el alumno pondrá en práctica todo lo aprendido en materia de protección de Derechos Humanos. En este sentido, y para acercar esta titulación universitaria a más profesionales, TECH ofrece al alumno la oportunidad de cursarlo en diferentes instituciones alrededor de la geografía nacional. De esta manera, esta institución afianza su compromiso con la calidad y la educación asequible para todos.



“

*Realizarás una estancia en una institución de referencia en la protección de los Derechos Humanos”*

El alumno podrá cursar la parte práctica de este Máster de Formación Permanente Semipresencial en los siguientes centros:



Derecho

### Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes Málaga

País  
España

Ciudad  
Málaga

Dirección: Calle Jinetes, N5

Asociación de asistencia a personas inmigrantes

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes Sevilla

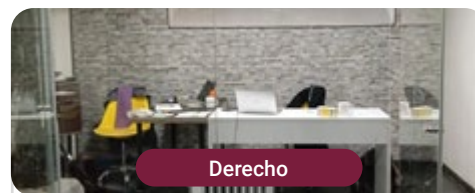
País  
España

Ciudad  
Sevilla

Dirección: Centro Cívico Su  
Eminencia. Avenida de la Plata, s/n

Asociación de asistencia a personas inmigrantes

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes Algeciras

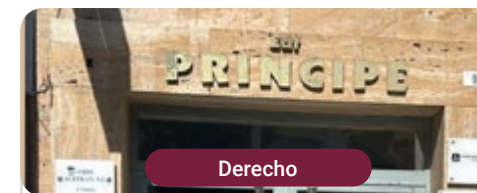
País  
España

Ciudad  
Cádiz

Dirección: C/Paco Muñoz, local 2

Asociación de asistencia a personas inmigrantes

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes Almería

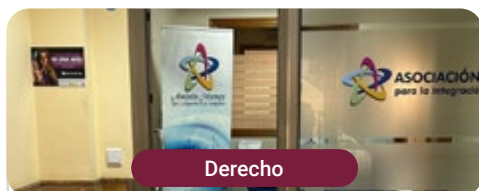
País  
España

Ciudad  
Almería

Dirección: Av. Rey Juan Carlos  
I, 9, 1º Derecha, Roquetas de Mar

Asociación de asistencia a personas inmigrantes

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes Granada

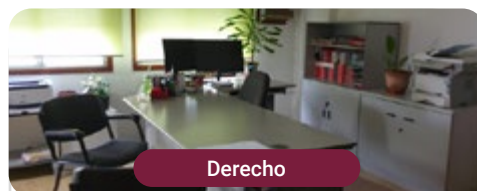
País  
España

Ciudad  
Granada

Dirección: Calle Margarita Xirgu, s/n

Asociación de asistencia a personas inmigrantes

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Somos Más, Mujeres Sobrevivientes De La Violencia Machista

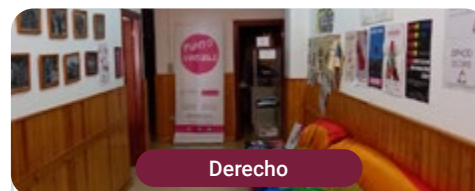
País  
España

Ciudad  
Zaragoza

Dirección: C/ Francisco de Vitoria 13, 3º,  
oficina 19 (50008 Zaragoza)

Asistencia mujeres sobrevivientes de la violencia  
machista

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Asociación SOMOS LGBTQ+ de Aragón

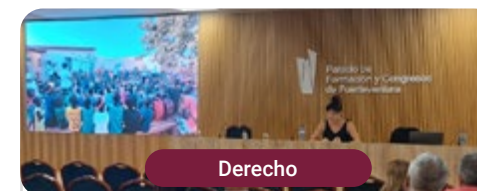
País  
España

Ciudad  
Zaragoza

Dirección: C/San Pablo 131, local izdo,  
Zaragoza

ONG activista que trabaja por la defensa de los  
derechos de las personas LGBTQI y con expresión  
de género disidente, y la prestación de servicios

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos



Derecho

### Fundación Canaria Farrah

País  
España

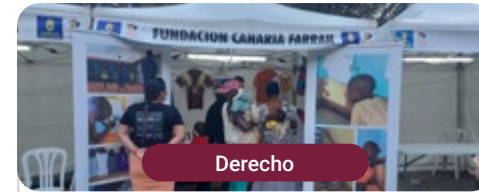
Ciudad  
Las Palmas

Dirección: C/ Domingo J Navarro, 37 -  
35002 Las Palmas de Gran Canaria

Es una fundación sin ánimo de lucro que tiene  
como finalidad combatir la desigualdad a través  
de acciones sociales y formación

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**  
-Derechos Humanos





Derecho

### Fundación Canaria Farrah 2

País

España

Ciudad

Las Palmas

Dirección: C/ Francisco Gourié, 34-36, local  
4 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria

Es una fundación sin ánimo de lucro que tiene  
como finalidad combatir la desigualdad a través  
de acciones sociales y formación

---

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**

-Derechos Humanos



Derecho

### Fundación Canaria Farrah 3

País

España

Ciudad

Las Palmas

Dirección: C/ Álamo, 6 - 35014 Las Palmas  
de Gran Canaria

Es una fundación sin ánimo de lucro que tiene  
como finalidad combatir la desigualdad a través  
de acciones sociales y formación

---

**Capacitaciones prácticas relacionadas:**

-Derechos Humanos



07

# Salidas profesionales

Los egresados de este Máster de Formación Permanente Semipresencial será un profesional capacitado para analizar, defender y promover los Derechos Humanos en distintos ámbitos. A su vez, tendrá habilidades para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas, estrategias de inclusión y marcos normativos que garanticen la equidad y la justicia. Además, tendrá la oportunidad de liderar proyectos de sensibilización y educación en principios fundamentales.



“

*¿Quieres ejercitarte como Gestor de Iniciativas de Derechos Humanos en organismos estatales? Esta titulación universitaria te otorgará las claves para lograrlo en solamente 7 meses”*



### Perfil del egresado

El egresado de este Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos será un profesional altamente cualificado para promover, defender y aplicar los principios fundamentales en diversos ámbitos. Al mismo tiempo, tendrá habilidades para diseñar políticas públicas, asesorar en litigios estratégicos y coordinar programas de inclusión. Además, podrá liderar proyectos de sensibilización, abordar desafíos éticos y contribuir a la educación y capacitación en Derechos Humanos a nivel nacional e internacional.

*Diseñarás programas de integración de colectivos en situación de vulnerabilidad como migrantes, refugiados o personas con discapacidad.*

- ♦ **Análisis Crítico y Argumentación Jurídica:** Capacidad para interpretar normativas internacionales, evaluar políticas públicas y construir argumentos sólidos en defensa de los Derechos Humanos
- ♦ **Mediación y Resolución de Conflictos:** Habilidad para gestionar negociaciones y facilitar el diálogo en situaciones de vulneración de derechos, promoviendo soluciones pacíficas y justas
- ♦ **Ética y Compromiso Social:** Sensibilidad para abordar dilemas éticos con responsabilidad, garantizando el respeto y la dignidad en contextos diversos
- ♦ **Trabajo Interdisciplinario y Cooperación Internacional:** Aptitud para colaborar con actores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales en la promoción y defensa de los Derechos fundamentales







Después de realizar el programa universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

- 1. Asesor en Políticas de Derechos Humanos:** Diseña y evalúa políticas públicas para garantizar la protección y promoción de los derechos fundamentales a nivel nacional e internacional.  
Responsabilidad: Elaborar recomendaciones estratégicas para gobiernos y organismos internacionales, asegurando el cumplimiento de normativas de Derechos Humanos.
- 2. Especialista en Litigio Estratégico y Defensa de Derechos Humanos:** Representa a individuos y colectivos en casos de vulneración de derechos ante tribunales nacionales e internacionales.  
Responsabilidad: Presentar denuncias, elaborar informes jurídicos y desarrollar estrategias legales para la defensa de derechos fundamentales.
- 3. Consultor en Organismos Internacionales y ONGs:** Participa en proyectos de cooperación internacional orientados a la promoción de los Derechos Humanos en contextos vulnerables.  
Responsabilidad: Diseñar e implementar programas de desarrollo y asistencia humanitaria con un enfoque basado en derechos.
- 4. Mediador y Experto en Resolución de Conflictos:** Facilita procesos de negociación y diálogo en situaciones de crisis o vulneración de Derechos.  
Responsabilidad: Aplicar herramientas de mediación para lograr acuerdos equitativos y fomentar la reconciliación en contextos de conflicto.
- 5. Investigador en Derechos Humanos:** Desarrolla estudios y análisis sobre la evolución, impacto y aplicación de los derechos fundamentales en distintos contextos.  
Responsabilidad: Elaborar informes, artículos y estudios para la academia, organismos internacionales y sectores gubernamentales.



08

# Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

*TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”*

## El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo  
(a las que luego nunca puedes asistir)”*





### Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

*El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”*

### Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



## Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*





## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

## La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Resúmenes interactivos

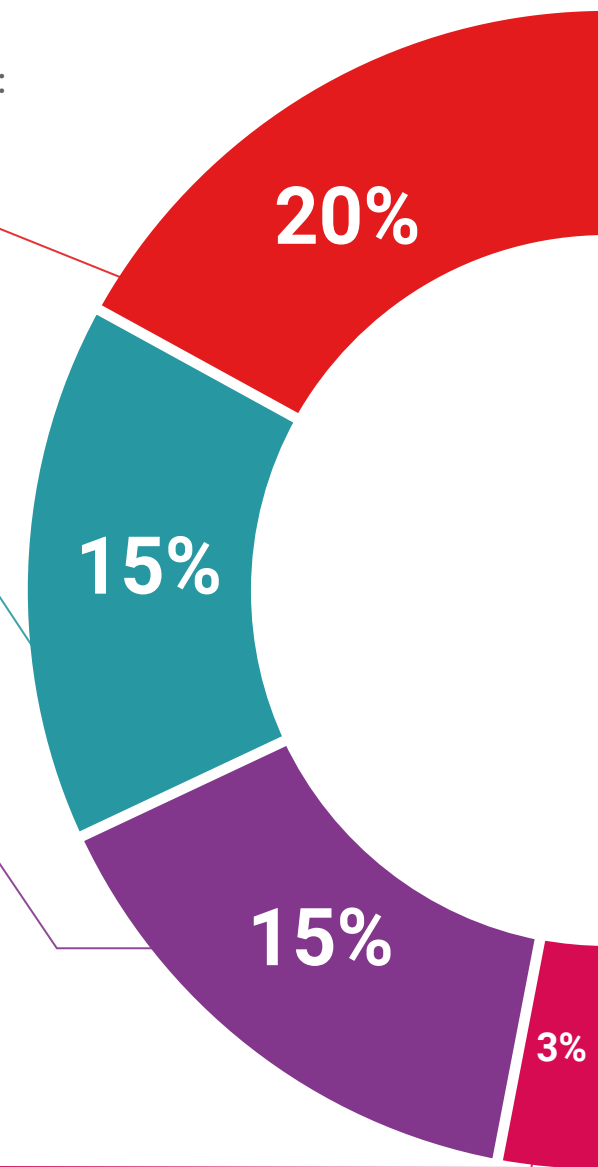
Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".

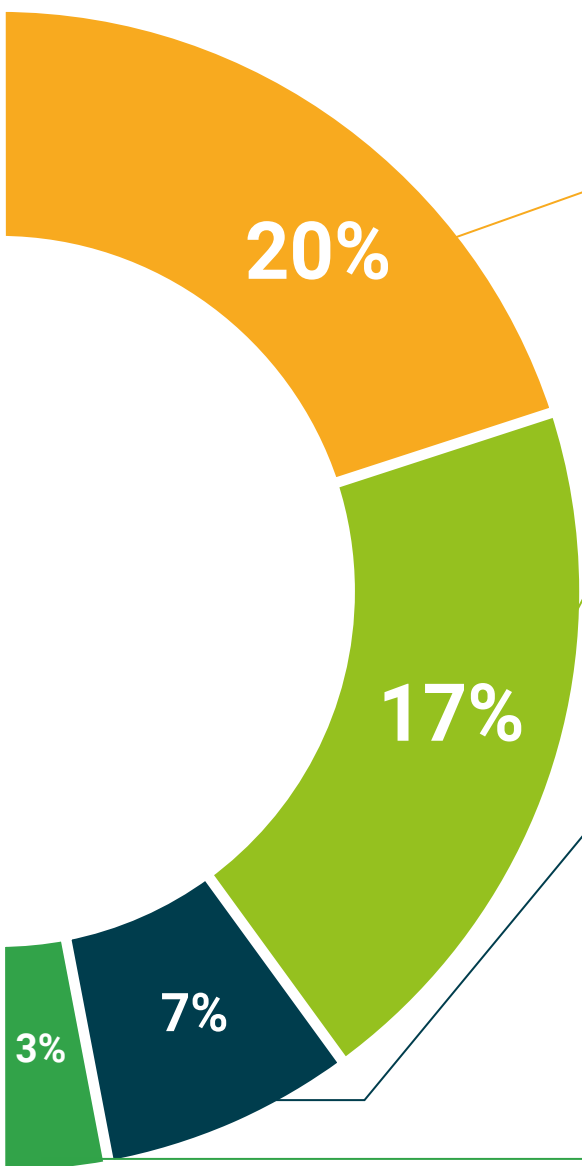


#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.







#### Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



#### Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



#### Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



# Cuadro docente

La filosofía de TECH se fundamenta en poner al alcance de cualquiera los programas universitarios más completos y actualizados del panorama académico. Por esta razón, efectúa un riguroso proceso para constituir cada uno de sus claustros docentes. Como resultado, para la impartición de este Máster de Formación Permanente Semipresencial, ha reunido a los especialistas más destacados en el campo de la defensa de los Derechos Humanos. Esto ha posibilitado la creación de diversos materiales didácticos que destacan por su elevada calidad y por adaptarse a las exigencias del mercado laboral. Así, los alumnos disfrutarán de una experiencia intensiva que incrementará sus perspectivas profesionales.





“

*Disfrutarás de la guía personalizada del equipo docente, integrado por verdaderas referencias en la protección de los Derechos Humanos”*



## Dirección



### Dr. Gutiérrez Castillo, Víctor Luis

- ♦ Investigador Especializado en Derecho Común Europeo y Estudios Internacionales
- ♦ Jefe de Gabinete de Presidencia de la Junta de Andalucía
- ♦ Asesor Jurídico para instituciones públicas
- ♦ Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España
- ♦ Miembro del Comité Científico del Institut Economique du Droit de la Mer de Mónaco
- ♦ Doctor Europeo en Derecho

## Profesores

### Dr. Muñoz Aunión, Antonio

- ♦ Investigador especializado en Derechos Humanos
- ♦ Director Ejecutivo de la Red Académica Internacional Contra la Pena de Muerte
- ♦ Asesor de la Comisión Internacional para la Abolición de la Pena de Muerte
- ♦ Autor de numerosos artículos científicos sobre los Derechos Humanos
- ♦ Doctor en Derecho Internacional Público por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Maestría en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Carlos III de Madrid

### D. Tuset Varela, Damián

- ♦ Investigador Especializado en la Protección de Datos en el Ciberespacio
- ♦ Jefe de Sección en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- ♦ Docente en estudios universitarios
- ♦ Máster en Derecho Público y de la Administración Pública
- ♦ Máster en Ciencia y Derecho

**D. Herrera Bolaños, Jordi**

- ♦ Jurista especializado en Derecho Internacional Público
- ♦ Asesor Jurídico en el Tribunal Administrativo de la Organización de Estados Americanos
- ♦ Asesor Jurídico en la Comunidad Urbana de Burdeos
- ♦ Máster en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide
- ♦ Máster en Unión Europea (Especialidad por Derecho) por la UNED
- ♦ Experto Universitario en Derechos Humanos y Democratización por la Universidad de Sevilla

**Dña. Caller Tramullas, Lorena**

- ♦ Investigadora experta en Temática de Género y DD. HH.
- ♦ Miembro de los grupos científicos DECOMES y SICA
- ♦ Premio Luis García Portero 2022 por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada
- ♦ Máster en Justicia Penal y Sistemas Penitenciario

**Dr. Martín López, Miguel Ángel**

- ♦ Investigador especializado en Derecho Internacional General y Derecho Agrario
- ♦ Técnico de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba
- ♦ Autor de numerosas publicaciones científicas
- ♦ Docente en estudios universitarios
- ♦ Doctor en Derecho

**Dra. M'Rabet Temsamani, Rabía**

- ♦ Investigadora especializada en Derecho del Mar
- ♦ Docente en estudios de grado y posgrado universitario
- ♦ Doctora en Derecho
- ♦ Máster en Conjunto de Relaciones Euro-Mediterráneas

**Dra. Souto Galván, María Esther**

- ♦ Abogada Especializada en Mediación y Resolución de Conflictos
- ♦ Codirectora del grupo de investigación TABA
- ♦ Exvicerrectora de Política Institucional y Relaciones Internacionales
- ♦ Abogada del Tribunal de la Rota de España
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Mediadora Internacional por la Facultad de Cagliari
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

**Dr. Rodríguez Pérez, José Ramón**

- ♦ Especialista en Litigación y Propiedad Industrial
- ♦ Embajador Pro-Bono en la Fundación Pro-Bono España
- ♦ Máster en Propiedad Intelectual e Industrial por la Universidad Internacional de La Rioja
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Villanueva
- ♦ Grado en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide

# 10 Titulación

Este programa en Derechos Humanos garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente Semipresencial expedido por TECH Universidad.







*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites"*

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

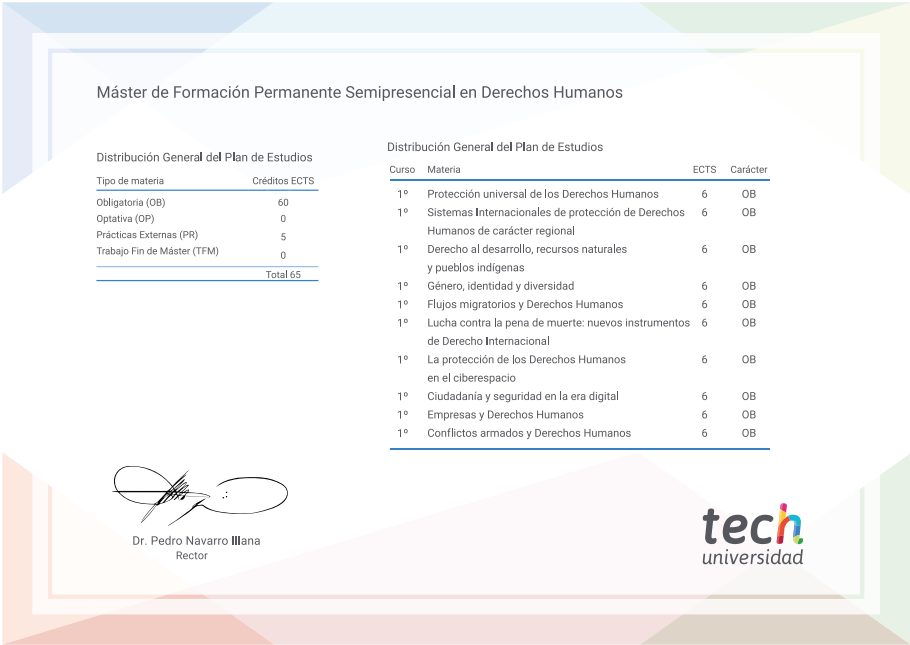
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derechos Humanos**

Modalidad: **Semipresencial (Online + Prácticas)**

Duración: **7 meses**

Créditos: **60 + 5 ECTS**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



**Máster de Formación  
Permanente Semipresencial  
Derechos Humanos**

Modalidad: Semipresencial (Online + Prácticas)

Duración: 7 meses

Titulación: TECH Universidad

Créditos: 60 + 5 ECTS



# Máster de Formación Permanente

## Semipresencial

### Derechos Humanos

